

COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de junio de 2024.

REALIZAR ELECCIÓN DE JUECES EN MÉXICO COMO SE HACE EN ESTADOS UNIDOS, NO ES COMPARABLE: RUBÉN MOREIRA

- *Es un error equiparar el sistema de justicia de USA con México, porque las condiciones y la formación son muy distintas, además que esa elección se realiza solo en algunas entidades federativas de ese país.*
- *La reforma al Poder Judicial ha generado mucha incertidumbre, por lo que algunas calificadoras han advertido que pueden bajar el grado de inversión.*

Luego de escuchar algunas voces que han intentado comparar la elección de jueces que se lleva a cabo en Estados Unidos con México, el diputado federal Rubén Moreira Valdez aseguró que es un error equipararlos porque las condiciones y la formación son muy distintas, así como la manera en que se aplica el debido proceso al juzgar, además que esa elección se realiza solo en algunas entidades federativas de ese país.

En el programa digital “Con Peras, Manzanas y Naranjas”, el líder congresista expuso las diferencias que marcan a cada sistema de justicia, para después manifestar su preocupación por las imprecisiones que se pueden presentar al realizar la elección por el voto popular de ministros, magistrados o jueces.

El legislador resaltó que los abogados mexicanos pueden titularse en la mejor escuela o en una escuela patito y ejercer en todo el país, situación que no pasa con los angloamericanos, que en cada estado tienen su colegio de abogado y la patente para litigar no es para siempre.

“Eso no le la han dicho al Presidente de la República, que en Estados Unidos para ser juez se requiere ser abogado, pero para ser abogado, a parte de la carrera, se requiere presentar un examen muy difícil para poder ejercer y si te vas a otro estado tienes que presentar la prueba llamada de certificación. Además, estos exámenes son periódicos”, aseveró Moreira Valdez.

El político coahuilense sostuvo que están comparando dos situaciones muy distintas de justicia, no se realizan esos exámenes rigurosos de evaluación por lo que

engañan al Ejecutivo federal, al tiempo que cuestionó que garantía puede tener un abogado que con cinco años de experiencia sea electo.

Explicó que la justicia estadounidense aplica los precedentes judiciales, que son todas las decisiones previas tomadas por los jueces, mientras en México es por escrito, eso da cierta seguridad, por tanto, indicó, el juez mexicano interpreta la ley y el juez norteamericano en buena parte hace la ley.

En el caso de la justicia penal de la Unión Americana, la mayor parte de los juicios no se realiza porque hay acuerdos previos y en los juicios penales se utiliza un jurado popular, figura que no se utiliza en México.

Al respecto, el economista Mario Di Costanzo externó que el anuncio de que va la reforma al Poder Judicial ha generado mucha incertidumbre, por lo que algunas calificadoras han advertido que pueden bajar el grado de inversión, la calificación, si esta iniciativa pasa como la están presentando. Incluso, dijo, Banco de México adelantó que de ser necesario intervendría en el mercado de cambio.

En su oportunidad, el abogado Miguel Ángel Sulub advirtió que es un tema de contextos muy diferentes el de Estados Unidos y el de México en el tema de la justicia y el ejercicio de la abogacía.

Fuera del aire, Moreira Valdez detalló que hay otra nación, Bolivia, en donde las autoridades de impartición de justicia son seleccionadas con el mecanismo de voto, pero es un fracaso total, ya que se han generado varias crisis constitucionales, los integrantes están sumisos al poder central y, por otro lado, se ha detenido el proceso de renovación.

-oo-0-oo-